



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

En el año 2015 el Ministerio de Obras y Servicios Públicos conjuntamente con el municipio de Guardia Mitre firmaron un convenio de obra por el monto total de 204.710 mil pesos, que permitiría iniciar los trabajos de refacción en la Subcomisaria n°53.

Dicha suma fue depositada en su totalidad el día 3 de septiembre del año 2015, según consta en un informe especial.

Que conforme a la agencia de noticias ADN de días atrás, se firmo la ratificación del convenio.

Las condiciones de deterioro, son el resultado de no haber sido ejecutadas las obras de refacción y mantenimiento en su debido momento. Es por tal motivo que la Subcomisaria 53 de Guardia Mitre, en los días de lluvia se genera no solo la caída de agua hacia adentro, sino también que se mojan las instalaciones eléctricas y se genera humedad.

Tales Circunstancias ponen en riesgo a la integridad física del personal policial, detenidos y personas que concurren a realizar trámites al lugar.

Que es imperiosa necesidad su inmediata reparación y puesta en condiciones del edificio en cuestión.

Sabemos de la preocupación que el gobierno provincial tiene sobre temas vinculados con las condiciones de seguridad, higiene e infraestructura, es por ello que solicitamos se realicen las obras necesarias a la mayor brevedad posible.

Por ello:

Autor: Mario Sabbatella.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

COMUNICA

Artículo 1°.- Al Poder Ejecutivo, Ministerio de Obras y Servicios Públicos, veríamos con agrado se efectivicen las obras necesarias para refaccionar la comisaria 53 de la localidad de Guardia Mitre.

Artículo 2°.- De forma.